



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2020-00834-00

Con los documentos incorporados al expediente por el extremo actor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, se tienen notificados a los ejecutados José Elías Rodríguez Martínez y Justin Andrea Tamayo Gómez, del mandamiento de pago proferido en su contra. José Elías Rodríguez Martínez, por medio de profesional en derecho, propuso excepciones, mientras que la ejecutada Justin Andrea Tamayo Gómez, no presentó medios exceptivos.

Se reconoce personería a la abogada **Betsy Yamile Duran Pardo**, como apoderada judicial del demandado José Elías Rodríguez Martínez, en la forma, términos y para los fines del poder conferido.

Como quiera que se encuentra vencido el traslado de la demanda, se corre traslado a la parte actora de las excepciones de mérito formuladas por la mandataria judicial de José Elías Rodríguez Martínez, por el término de diez (10) días, de conformidad con lo consagrado en el numeral 1° del artículo 443 del C.G.P. Por secretaría, anéxese al estado electrónico copia del documento que milita en el numeral 019 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE, (2)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N.A.G.', written over a horizontal line.

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C.
transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No. 030
de hoy 4 DE MAYO 2021

La Secretaria

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 621ca7ec6c2440cb87008aaa9d5b987bd1272fbb0eac23f43f608450208abe27

Documento generado en 29/04/2021 05:09:43 PM

SEÑOR:

JUEZ 86 CIIL MUNICIPAL DE BOGOTA – TRANSFORMADO EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS U COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

Referencia: Proceso ejecutivo singular No. 2020 - 00834

Dte: CHEVYPLAN S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES

DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL

Ddo: JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ Y OTRA

Respetado Doctor:

BETSY YAMILE DURAN PARDO, abogada en ejercicio, con domicilio en esta Ciudad de Bogotá en la calle 28 sur No. 68 C – 25 apto 101 Int. 8 en Bogotá, con correo electrónico: be-du@hotmail.com, identificada con la cédula de ciudadanía número 51'870.141 de Bogotá y profesionalmente con la T. P. No. 94.722 del C. S. J., actuando en calidad de apoderada judicial del demandado señor **JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ**, persona mayor de edad y vecino de esta ciudad, conforme al poder adjunto con este escrito, procedo a dar la contestación a la demanda dentro del término de ley y proponer excepciones de **MERITO O DE FONDO**, con el fin de que las mismas sean tenidas en cuenta al momento de proferir el fallo respectivo, así

DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA

PRIMERO: Es parcialmente cierto. Efectivamente mi representado suscribió con la aquí demandante, título valor pagare con el fin de garantizar la obligación prendaria que recae sobre el vehículo de placas EBV 831, modelo 2018, Marca – Chevrolet, Color – Plata Brillante, motor – B10S1172390122, serie / chasis – 9GAMM6105JB020056.

SEGUNDO: Es totalmente falso. Mi representado se encuentra al día en sus pagos, como aquí se acreditará con los respectivos soportes de consignación de la cuota mensual que se fijó desde el inicio de la toma del crédito. Por el contrario, el señor RODRIGUEZ cancelo por anticipado más de veinte (20) cuotas del crédito tomado con la parte demandante.

TERCERO: Me sujeto a lo probado.

CUARTO: Me sujeto a lo probado.

QUINTO: Es cierto, el señor RODRIGUEZ, suscribo contrato de prenda con la demandante, sobre el vehículo antes individualizado. Obligación que se encuentra al día en sus pagos y por lo tanto no le daba derecho a la demandante a llenar los

espacios en blanco a beneficio propio y menos aún incoar demandas temerarias, de mala fe y fuera de la verdad verdadera.

SEXTO: Es parcialmente cierto, pues al suscribirse un contrato se obligan las partes a darle cumplimiento al mismo, situación que hasta la fecha ha cumplido mi representado al cancelar su crédito en la forma pactada en dicho contrato de prenda y mediante documento anexo de condiciones del plan. Por su parte la demandante en forma abusiva lleno espacios en blanco a sabiendas que se estaba al día con la obligación e impetro demanda pasando por encima sobre el acuerdo que tenían con mi representado, actuación que ha generado un impacto emocional y perjuicios en la salud del aquí demandado, así como económicos al verse vinculado en este trámite.

SEPTIMO: Es totalmente falso, a la fecha mi representado se encuentra al día en su obligación y /o crédito con la demandante.

OCTAVO: Es cierto.

NOVENO: Me sujeto a lo probado.

DECIMO: No me costa, no obra prueba dentro de los anexos allegados a mi representado junto con la demanda.

DE LAS PRETENSIONES:

Me opongo a todas y cada una de ellas, ya que como se demostrará el demandado señor **JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ**, siempre ha cumplido con su obligación crediticia con la demandante, se encuentra al día en sus pagos mensuales y de hecho brilla por su ausencia que hayan existido por parte de la actora pre jurídico alguno de cobro de la obligación por la supuesta mora en el pago, como es costumbre por este tipo de financieras.

Me permito proponer las siguientes excepciones:

- DE LA EXCEPCION DEL COBRO DE LO NO DEBIDO

Como bien se manifestó en la contestación de los hechos de la demanda, existe entre mi representado y la parte actora contrato de prenda sobre vehículo automotor No. 1002392 de fecha 14 de agosto de 2017, crédito por un valor de \$25'000.000, con un plazo de 84 meses y plan de cuota fija mensual, cada una de estas por un valor de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE SEIS PESOS (\$ 319.426), crédito que a la fecha se encuentra al día, pues mensualmente mi representado a cubierto sus cuotas mensualmente, de hecho, una vez inició con el crédito efectúo un abono en dinero que cubrió perfectamente más de 20 cuotas mensuales, es decir pago anticipado de su crédito, como consta en los soportes que acreditan el pago hasta el mes de marzo de 2021 y que se anexan como prueba, por lo tanto no existe por parte del demandado incumplimiento alguno en el contrato

de penda, y menos aun mora en el pago del obligación, como lo asevera la parte actora; jamás existió requerimiento alguno o cobro pre jurídico por parte de la actora que indicara que mi representado se encontraba en mora en el pago de su crédito de vehículo o que los pagos que mes a mes este realiza solo se estén abonando a una presunta mora, de ahí que el aquí demandado este plenamente seguro estar al día en su crédito y lógicamente estar cumpliendo con el contrato de prenda, pues igualmente existen mensajes de texto al número de teléfono celular de mi representado recordando el pago de la cuota respectiva, lo que corrobora que el señor RODRIGUEZ NUNCA HA ESTADO EN MORA EN EL PAGO.

Con base en lo aquí manifestado y probado, a la parte demandante no le asiste razón legal y jurídica para impetrar la presente demanda y efectuar el cobro y si por el contrario deja ver que de manera abusiva y temeraria dio aplicación a la cláusula de aceleración del plazo, prevista en la cláusula octava de dicho contrato, con la excusa de que el señor RODRIGUEZ se encontraba en mora en el pago del crédito y así poder buscar con la demanda el pago de rubros consignados en el mentado contrato.

EXCEPCION DE CONTRATO NO CUMPLIDO

Como ya se ha indicado, mi representado se encuentra al día en los pagos del crédito de su vehículo con la parte actora, siendo esta quien entonces ha dado incumplimiento al mismo al incoar la presente demanda y ejecutar a mi representado, fundando su demanda en que este no cancelo su crédito y se encuentra en mora en su pago, causando daños al señor RODRIGUEZ, pues el vehículo en cuestión se encuentra embargado por un mora inexistente, sumado a que por su afán de impetrar demanda dio aplicación a la cláusula aceleratoria, pese a que en el referido contrato de prenda se indica en forma taxativa las causales para invocarla, y ninguna de estas se puede endilgar en contra de mi representado.

- EXCEPCION DE DEMANDA TEMERARIA Y DE MALA FE

Con fundamento en lo consagrado en el artículo 79 del Código General del Proceso, sobre la temeridad y la mala fe de las partes y sus apoderados en las actuaciones procesales que causan graves consecuencias si con ellas se perjudica a cualquier persona que haga parte del proceso, para el caso en concreto, se puede observar de manera obvia la carencia de fundamentos legales en la presente demanda, pues aunque se soporta en un contrato de prenda y en un pagare diligenciado por la parte actora, fácilmente tenía acceso al título valor y a su diligenciamiento a través de la carta de autorización para tal fin, estos mismos documentos se dejan sin efecto legal, al demostrarse como se está demostrando por parte de mi representado que se encuentra al día en sus pagos con dicho crédito y que por el contrario la parte

demandante es la que ha incumplido con el contrato de prenda al aplicar cláusulas de este contrato sin fundamento legal como lo es la cláusula aceleratoria del plazo y pretendiendo inducir en error al juez con el cobro inexistente, actuación que perjudica a mi poderdante al embargarsele su vehículo, lo que le ha generado y problemas en su salud y económicos

- **EXCEPCIÓN DE INEXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN.**

El artículo 442 del C.G.P., indica que pueden demandarse ejecutivamente las obligaciones expresas, claras y exigibles que consten....., para que una obligación pueda demandarse ejecutivamente requiere las siguientes características: -Que la obligación sea expresa: Quiere decir que se encuentre debidamente determinada, especificada y patente. -Que sea clara: Esto es, que sus elementos aparezcan inequívocamente señalados; tanto su objeto (crédito) como sus sujetos (acreedor y deudor). -Que sea exigible: Significa que únicamente es ejecutable la obligación pura y simple, o que habiendo estado sujeta a plazo o a condición suspensiva, se haya vencido aquel o cumplido esta. -

En este caso, no se cumple con el requisito de la exigibilidad, porque como se ha demostrado el plazo, no se ha vencido, y mi representado ha cumplido a cabalidad con las condiciones de pago en los plazos establecidos en el contrato de prenda como se ha indicado durante toda esta contestación.

- **EXCEPCIÓN GENERAL:**

Solicito al señor juez conforme a lo preceptuado en el artículo 282 del C.G.P. que si hallare, probados los hechos que constituyen una excepción, se sirva reconocerla oficiosamente en la sentencia.

Con fundamento en el análisis anterior, solicito señor Juez denegar las pretensiones elevadas por la parte actora y en su defecto dar aplicación a las excepciones propuestas y condenar en costas a la parte demandante por su actuar, así como condenarlos al pago de los daños y perjuicios causados.

PRUEBAS:

Solicito se tengan como pruebas:

- Las documentales obrantes en autos y aportadas por la parte actora.
- Copia formato de condiciones del plan del crédito con contrato de prenda No. 1002392
- Copia de recibos que acreditan el pago del crédito de vehículo, hasta el mes de marzo de 2021 y través de los cuales se evidencia que el demandado se encuentra al día con el pago mes a mes del mentado

crédito, además que se puede colegir un abono a la citada obligación que cubriría perfectamente el pago de más de 20 cuotas del referido crédito.

- Copia de mensajes de texto enviados al número de celular por parte de la actora, realizando el cobro de la cuota mensual del crédito de vehículo objeto de litis.
- Relación histórica de los pagos de las cuotas del crédito de financiamiento de vehículo realizados por mi representado a la actora.
- Copia del certificado de tradición del vehículo en cuestión-
- Copia del registro de notificación electrónica de la demanda.

NOTIFICACIONES:

- Para las partes, actora y pasiva las mismas indicadas en la demanda.
- Esta servidora se notifica en la secreta de su Despacho o en la calle 28 sur No. 68 C – 25 Apto 101 Int. 8 en Bogotá. Teléfono 7040431 – 3112400760. Mail: be-du@hotmail.com

Del señor Juez,

Atentamente,



BETSY YAMILE DURAN PARDO
C. C. 51'870.141 de Bogotá
T.P. 94.722 del C-. S. J.

SEÑOR:

JUEZ 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ – TRANSFORMADO EN JUZGADO
68 DE PEQUEÑAS CAUSAS U COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

Referencia: Proceso – EJECUTIVO SINGULAR

Radicado No. 2020 - 00834

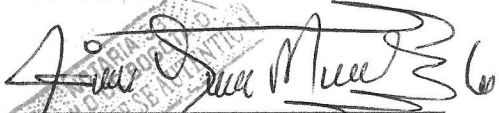
Dte: CHEVYPLAN S.A. – SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL

Ddo: JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ Y OTRA

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19'447.021 expedida en Bogotá, con domicilio en esta Ciudad de Bogotá en calle 30 sur No. 68 D – 51, con número telefónico: 3202211785 – 319293725 y correo electrónico: joseeliasrodriguez1961@hotmail.com, respetuosamente manifiesto a Usted, que por medio del presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente a la Dra. BETSY YAMILE DURAN PARDO, identificada con la cédula de ciudadanía número 51'870.141 de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional número y 94.722 del C.S.J, con domicilio en la calle 28 sur No. 68 C – 25 Apto 101 Int.8. En Bogotá y correo electrónico: be-du@hotmail.com, para qué en mi nombre y representación, de contestación a la demanda, proponga excepciones y me represente en todas las actuaciones hasta la culminación del citado proceso.

Este poder confiere a mí apoderada las facultades de recibir, total o parcialmente, sustituir, reasumir, interponer recursos, aclarar el presente mandato, proponer incidentes, conciliar, y las demás facultades amplias y necesarias contenidas en la ley (artículo 77 del C.G.P.) para el cumplimiento de este mandato.

Atentamente,


JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C. No. 19'447.021 expedida en Bogotá

ACEPTO:


BETSY YAMILE DURAN PARDO.
C.C. 51'870.141 de Bogotá
T. P. 94.722 del C. S. J

NOTARIA 53 DE CIRCULO DE BOGOTA D.C.
PRESENTACION PERSONAL

En Bogotá D.C. 2021-03-29 10:42:19 493-3efae68f

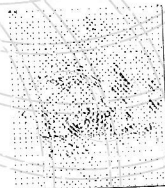
En el despacho de la Notaría Cincuenta y Tres del Círculo de Bogotá D.C., se presento documento escrito por:

RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE ELIAS
Con C.C. 19447021
con destino a: Juez
En constancia se firma:


Firma compareciente

CAROLINA PINILLA SOLER
NOTARIA (E) 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.


Cod. Verificación: 7pvt


Huella

CONTRATO DE
AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL
CONDICIONES PARTICULARES DEL PLAN

ChevyPlan®
Sociedad Administradora de Planes de Autofinanciamiento Comercial S.A.

DATOS IDENTIFICATIVOS

Datos generales de la Sociedad Administradora de Planes de Autofinanciamiento Comercial

Sociedad

CHEVYPLAN® S.A. Sociedad Administradora de Planes de Autofinanciamiento Comercial, en adelante CHEVYPLAN®

NIT

830.001.133-7

Escritura pública constitución

No. 357 del 7 de febrero de 1995, otorgada en la Notaría 55

Representante Legal

Duván Gómez Gutiérrez

Domicilio

Carrera 7 No. 75-26

Ciudad

Bogotá

PBX

Línea Nacional 01 8000 91 07 47

Página Web

www.chevyplan.com.co

Datos generales del (los) Suscriptor (es)

Suscriptor: Jose Elias Rodriguez Martinez

Identificación: 19447021

Dirección: Cl 30 68 D 51 Brr Floralia

Ciudad: Bogota D.C./Bogota

Celular: 3195663753

Dirección Electrónica: JOSEELIASRODRIGUEZ1961@HOTMAIL.COM

Condiciones del Plan

Contrato N°:

1002392

Fecha de Celebración del Contrato:

14/08/2017

Plazo:

84 meses

Plan:

Cuota Fija

Número máximo de participantes del Grupo:

200

Periodos en los que se realizan las Asambleas de Adjudicación:

Mensuales

El Bien objeto de su Plan corresponde a:

\$ 23.000.000¹ para adquirir un vehículo Chevrolet

Porcentaje de administración sobre la cuota neta:

14 %²

Porcentaje de inscripción:

2,40 %

Pago del valor de la inscripción en:

1 Cuota(s)

Valor cancelado como Pago inicial:

\$ 976.306 así:

Inscripción:

\$ 656.880

Primera Cuota Bruta:

\$ 319.426

1 Al momento de la adjudicación usted podrá Adquirir un vehículo de mayor valor, para lo cual debe cancelar el excedente de contado en el Concesionario o adquirir un vehículo de menor valor y la diferencia de precio se abonará a cuotas al final del plazo.

2 Si Usted ingresó a un Plan con promoción especial, con descuento de la administración, en caso de presentar mora por parte del suscriptor, suscriptor adjudicado o ganador en el pago de una o más cuotas, las partes acuerdan incrementar el porcentaje de administración al porcentaje que corresponde de acuerdo al plazo y al valor del bien objeto del plan, según los planes vigentes ofrecidos por ChevyPlan® S.A., sobre las cuotas que se encuentren en mora y las futuras.

#2
Dic. 20 - 2017

CONTRATO DE
AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL
CONDICIONES PARTICULARES DEL PLAN

DATOS IDENTIFICATIVOS

\$1'000.649

Internacional
de Vehículos

NIT. 860040872-7

PRINCIPAL
Carrera 7 No.34-07/35
Tel 5700612 / 2852300 / 01-9003310505
Fax 2855015 - A.A. 26394
Bogotá - Colombia
www.internacionaldevehiculos.com

Cliente: RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE ELIAS
NIT / C.C.: 19,447,021
Dirección: CLL. 30 SUR # 68 D - 51
Por Cuenta de: EL MISMO
Vendedor: CHEVYPLAN S.A.
Teléfono: 3202111785
Ciudad: BOGOTA

RECIBO DE CAJA RCC1 73194

Fecha: 20/12/2017 02:46:22p.m.
Sala: CHEVYPLAN CORABASTOS
Negocio: 96765
Pagina 1 de 1

Forma de Pago	Banco	Descripcion	Numero	Fecha	Valor
TARJ CREDITO	204	MASTERCARD CREDITO	684968	20/12/2017	1,000,649

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

Observaciones: ABONO C, INICIAL

Concepto: ANTICIPO NEGOCIO VEHICULO

International de Vehiculos usado en Chevrolet



Total: 1,000,649

HECTORM CAJERA

TODOS CHEQUES DE VUELTO CAUSA UNA SANCION DEL 20% SOBRE SU MONTO (ART. 731 DE C.O.C.)

Internacional
de Vehículos
en Chevrolet

CUOTA INICIAL

Pago: ABONO
\$2'700.649

Bogotá D.C., 16 de Noviembre de 2017

Señor(a)

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
CL 30 SUR 68 D 51 BRR FLORALIA
BOGOTA D.C. (CUND)

Contrato No: 1002392

Número de Participación: 0611903001

Reciba un cordial saludo de ChevyPlan® S.A.

Para continuar con el proceso de evaluación de su capacidad de pago debe remitir al Concesionario en donde suscribió su Plan los requisitos listados a continuación:

Código 1: Lirio, Anexar paz y salvo bco de ocidente #00178

Adicionalmente, lo invitamos a completar los documentos requeridos faltantes, los cuales puede consultar en www.chevyplan.com.co en la Zona de Clientes/Formatos Adjudicados/ Documentos Requeridos Para la Entrega de su Vehículo y cumplir con los pasos restantes.

Si usted está tramitando una Cesión de Derechos, la Sociedad procederá a legalizarla una vez sean presentados y aceptados los siguientes documentos debidamente diligenciados y firmados:

1. Formato de Cesión de Derechos (Con firmas autenticadas).
2. Formato de hoja de datos.
3. Formato de suspensión.
4. Los requisitos listados en el primer párrafo de la presente comunicación.

Vencido el término establecido en el contrato para acreditar los requisitos para la entrega del vehículo y no habiendo presentado los mismos, la Sociedad procederá a anular la adjudicación.

Cualquier aclaración al respecto por favor comuníquese al teléfono 3769120 desde Bogotá D.C., o a nuestra línea gratuita 01-8000-910-747 desde cualquier lugar del país.

Cordialmente,

Luis Gabriel Martínez Yepes
Director(a) de Crédito y Entregas

Carrera 7 No. 75-26 Bogotá D.C. – Colombia. Línea de atención 3 76 91 20 en Bogotá - 018000910747 en el resto del país
www.chevyplan.com.co

Creditos.Chevy

AYE-F-020 V2.3 (05/2016)

**Internacional
de Vehiculos**

Teléfono: 01-800-40872-7
NIT. 860040872-7

PRINCIPAL
Carrera 7 No.34-07/35
Tel 5700612 / 2852300 / 01-9003310505
Fax 2855015 - A.A. 26394
Bogotá - Colombia
www.internacionaldevehiculos.com

Cliente: RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE ELIAS

NIT / C.C.: 19,447,021

Dirección: CLL. 30 SUR # 68 D - 51

Por Cuenta de: EL MISMO

Vendedor: CHEVYPLAN S.A.

Teléfono: 3202111785

Ciudad: BOGOTA

RECIBO DE CAJA RCC1 72416

Fecha: 29/11/2017 11:30:54a.m.

Sala: CHEVYPLAN CORABASTOS

Negocio: 96765

Pagina 1 de 1

Forma de Pago	Banco	Descripcion	Numero	Fecha	Valor
TARJ CREDITO	204	MASTERCARD CREDITO	313959	29/11/2017	1,000,000

SON: UN MILLON DE PESOS

Observaciones: ABONO C,INICIAL

Concepto: ANTICIPO NEGOCIO VEHICULO

Total: 1,000,000

HECTORM
CAJERA

**Internacional
de Vehiculos**

Teléfono: 01-800-40872-7
NIT. 860040872-7

PRINCIPAL
Carrera 7 No.34-07/35
Tel 5700612 / 2852300 / 01-9003310505
Fax 2855015 - A.A. 26394
Bogotá - Colombia
www.internacionaldevehiculos.com

Cliente: RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE ELIAS

NIT / C.C.: 19,447,021

Dirección: CLL. 30 SUR # 68 D - 51

Por Cuenta de: EL MISMO

Vendedor: CHEVYPLAN S.A.

Teléfono: 3202111785

Ciudad: BOGOTA

RECIBO DE CAJA RCC1 72415

Fecha: 29/11/2017 11:28:45a.m.

Sala: CHEVYPLAN CORABASTOS

Negocio: 96765

Pagina 1 de 1

Forma de Pago	Banco	Descripcion	Numero	Fecha	Valor
EFFECTIVO		EFFECTIVO		29/11/2017	700,000

SON: SETECIENTOS MIL PESOS

Observaciones: ABONO C,INICIAL

Concepto: ANTICIPO NEGOCIO VEHICULO

Total: 700,000

HECTORM
CAJERA



BANCOLOMBIA
RECAUDO Fecha: 03-11-2017 15:37 Contr: 0.00
Conv: 8207 - CHEVIPLAN
Suc: 108 - PLAZA LAS AMERICAS
Ciudad: SANTA FE DE BOGOTA
Caja: 013 Sec: 3151
Valor Tot: \$ 6,400,000.00
Forma de Pago Efec: \$ 6,400,000.00
Pagador: 19447021
Ref: 6119030010

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 16 5200322

ABONO
EXTRAS
20- CUDAS

OCT.
NOV. 03. DE 2017
\$ 6.400.000

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
CC 19447021 874

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Cadenasa

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4



BANCOLOMBIA
RECAUDO Fecha: 30-11-2017 10:34 Contr: 0.00
Conv: 8207 - CHEVIPLAN
Suc: 996 - FLORALTA
Ciudad: BOGOTA
Caja: 004 Sec: 3151
Valor Tot: \$ 403,000.00
Forma de Pago Efec: \$ 403,000.00
Pagador: 19447021
Ref: 6119030010

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 183894373

NOV. 30 DE 2017
\$ 403.000

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
CC 19447021 874

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Cadenasa

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

DIC. 14 DE 2017
\$ 342.000

*** BANCO CIB CUERMERIS ***
NIT. 860.050.750-1

Oficina : 94 OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha : 14/12/2017 * Hora : 12:25:10
Cajero : BEGONJI Caja : 565
Control : 565254-I

FIDEICOMISO CHEVIPLAN S.A 342,000.00
10023927 10023927

TOTAL	342,000.00
Efectivo.	342,000.00
Vlr. Recibido.	342,000.00
Vlr. Cambio.	0.00
Cent. Recaudos.	1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar
este recibo y la(s) factura(s) original(es)
correspondiente(s) aquí relacionada(s) *

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
CC 19447021 874

ChevyPlan®

Sociedad Administradora de Planes de Autofinanciamiento Comercial S.A.

OCTUBRES DE 2017
\$320.000.

#6

Estado de Cuenta
y/o Factura de Venta

SUS-4004636

REFERENCIA DE PAGO

06119 030 01-0

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. NO. 00079 DIC/01/2016 - CHEVYPLAN S.A. NIT. 830.001.133-7 - IVA - REGIMEN COMUN - ICA ACTIVIDAD ECONOMICA CBU 6919 - TARIFA 11.04 X 1.000 - AUTORETENEDORES - RES. NO. 1094 SEP/09 - DOMICILIO CRA 7 NO. 75 - 29 BOGOTA D.C. TEL. 02983555555 FACTURACION POR COMPUTADOR CON DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION N° 18782003410325 DEL 23/09/2017 DEL SUS-3000001 AL SUS-4100000

Fecha Facturación 20 / 09 / 2017 Pagar Antes de 13 / 10 / 2017

SEÑOR(A) / (ES)



019565 - S

RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE ELIAS
CL 30 68 D 51 BRR FLORALIA
BOGOTA D.C. (CUND)
1002392
019565 - S

Ref.06119 030 01-0
SUS-4004636

Resumen

Referencia 06119 030 01-0 Valor Plan 23,000,000
Estado de Afiliación SUScriptor AL DIA
Bien Objeto del Contrato PLAN 23 MILLONES 100%
Concesionario INTERNACIONAL ABASTOS 1
Cuotas Pagadas 1.002172647 Cuotas por Pagar 82.997827353
Cuotas Pagadas Inscript. 1.000000000 Cuotas por Pagar Inscript. 0.000000000

Detalles

Concepto	Distribución Últimos Pagos		Factura SUS-4004636		Valor a Pagar	
	No. Cuotas	Valor	Valor	IVA	No. Cuotas	Valor
Cuotas Netas	1.002172647	274,405			0.997827353	273,215
Cuota Administracion		38,416	38,416			38,416
Iva x Administracion		7,299		7,299		7,299
Inscripcion (2.40%)		552,000	552,000			552,000
Iva Inscripton		104,880		104,880		104,880
		977,000	590,416	112,179		702,595

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C.: 19,447,021

Valor Facturado

702,595

Valor a Pagar

318,732

ChevyPlan®

Sociedad Administradora de Planes de Autofinanciamiento Comercial S.A.

OCT. 2017
\$312.000

Estado de Cuenta
y/o Factura de Venta

SUS-4029360

REFERENCIA DE PAGO

06119 030 01-0

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. NO. 00079 DIC/01/2016 - CHEVYPLAN S.A. NIT. 830.001.133-7 - IVA - REGIMEN COMUN - ICA ACTIVIDAD ECONOMICA CBU 6919 - TARIFA 11.04 X 1.000 - AUTORETENEDORES - RES. NO. 1094 SEP/09 - DOMICILIO CRA 7 NO. 75 - 29 BOGOTA D.C. TEL. 02983555555 FACTURACION POR COMPUTADOR CON DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION N° 18782003410325 DEL 23/09/2017 DEL SUS-3000001 AL SUS-4100000

Fecha Facturación 20 / 10 / 2017 Pagar Antes de 16 / 11 / 2017

SEÑOR(A) / (ES)



034809 - S

RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE ELIAS
CL 30 68 D 51 BRR FLORALIA
BOGOTA D.C. (CUND)
1002392
034809 - S

Ref.06119 030 01-0
SUS-4029360

Resumen

Referencia 06119 030 01-0 Valor Plan 23,000,000
Estado de Afiliación SUScriptor AL DIA
Bien Objeto del Contrato PLAN 23 MILLONES 100%
Concesionario INTERNACIONAL ABASTOS 1
Cuotas Pagadas 2.003969621 Cuotas por Pagar 81.996030379
Cuotas Pagadas Inscript. 1.000000000 Cuotas por Pagar Inscript. 0.000000000

Detalles

Concepto	Distribución Últimos Pagos		Factura SUS-4029360		Valor a Pagar	
	No. Cuotas	Valor	Valor	IVA	No. Cuotas	Valor
Cuotas Netas	1.001796974	274,302			0.996030379	272,723
Cuota Administracion		38,402	38,402			32,727
Iva x Administracion		7,296		7,296		6,218
		320,000	38,402	7,296		45,698

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ

Valor Facturado

45,698

ChevyPlan®

Sociedad Administradora de Planes de Autofinanciamiento Comercial S.A.

Estado de Cuenta
y/o Factura de Venta

DEU-3070525

REFERENCIA DE PAGO

06119 030 01-0

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES REG. NO. 000076 DIC/01/2016 - CHEVYPLAN S.A. NIT. 830.001.133-7 IVA - REGIMEN COMUN - CA ACTIVIDAD ECONOMICA CIU 9916 - TARIFA 11.04 X 1.000 - AUTORETENCIONES - RES. NO. 1084 SEP/10/09 - DOMICILIO CRA 7 NO. 75 - 25 BOGOTA D.C. TEL. 6286920. FACTURACION POR COMPUTADOR CON DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION N° 18762003414370 DEL 25/05/2017 DEL DEU-2310897 AL DEU-3100000

Fecha Facturación 21 / 12 / 2017 Pagar Antes de 16 / 01 / 2018

SEÑOR(A) / (ES)

RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE ELIAS
CL 30 68 D 51 BRR FLORALIA
BOGOTA D.C. (CUND)
1002392
031948 - D

Ref.06119 030 01-0
DEU-3070525

Resumen

Referencia 06119 030 01-0 Valor Plan 25,000,000
Estado de Afiliación DEUDOR AL DIA
Bien Objeto del Contrato PLAN 25 MILLONES 100%
Concesionario INTERNACIONAL ABASTOS 1
Cuotas Pagadas 23.759918438 Cuotas por Pagar 60.240081562
Cuotas Pagadas Inscript. 1.000000000 Cuotas por Pagar Inscript. 0.000000000

Detalles

Concepto	Distribución Últimos Pagos		Factura DEU-3070525		Valor a Pagar	
	No. Cuotas	Valor	Valor	IVA	No. Cuotas	Valor
Cuotas Netas	0.545773545	649,402			1.000000000	297,619
Cuota Administracion		77,928	747,113			35,714
Iva x Administracion		14,808		141,951		6,786
* Seguro de Vida						500
* Seguro de Garantia		2,862				138,232
* Derechos Registro-Otros						4,600
		745,000	747,113	141,951		

Valor Facturado

889,064

C.C.: 19,447,021

Valor a Pagar

537,511

(*)Ingresos para Terceros

ChevyPlan®

Sociedad Administradora de Planes de Autofinanciamiento Comercial S.A.

Estado de Cuenta
y/o Factura de Venta

DEU-3097671

REFERENCIA DE PAGO

06119 030 01-0

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES REG. NO. 000076 DIC/01/2016 - CHEVYPLAN S.A. NIT. 830.001.133-7 IVA - REGIMEN COMUN - CA ACTIVIDAD ECONOMICA CIU 9919 - TARIFA 11.04 X 1.000 - AUTORETENCIONES - RES. NO. 1084 SEP/10/09 - DOMICILIO CRA 7 NO. 75 - 25 BOGOTA D.C. TEL. 6286920. FACTURACION POR COMPUTADOR CON DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION N° 18762003414370 DEL 25/05/2017 DEL DEU-2310897 AL DEU-3100000

Fecha Facturación 22 / 01 / 2018 Pagar Antes de 14 / 02 / 2018

SEÑOR(A) / (ES)

RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE ELIAS
CL 30 68 D 51 BRR FLORALIA
BOGOTA D.C. (CUND)
1002392
030549 - D

Ref.06119 030 01-0
DEU-3097671

Resumen

Referencia 06119 030 01-0 Valor Plan 25,000,000
Estado de Afiliación DEUDOR AL DIA
Bien Objeto del Contrato PLAN 25 MILLONES 100%
Concesionario INTERNACIONAL ABASTOS 1
Cuotas Pagadas 24.759918438 Cuotas por Pagar 59.240081562
Cuotas Pagadas Inscript. 1.000000000 Cuotas por Pagar Inscript. 0.000000000

Detalles

Concepto	Distribución Últimos Pagos		Factura DEU-3097671		Valor a Pagar	
	No. Cuotas	Valor	Valor	IVA	No. Cuotas	Valor
Cuotas Netas	1.000000000	297,619			1.000000000	297,619
Cuota Administracion		35,714	35,611			35,714
Iva x Administracion		6,786		6,766		6,786
* Seguro de Vida		17,500				17,500
* Seguro de Garantia		138,731				140,615
* Derechos Registro-Otros		41,650				
		538,000	35,611	6,766		

Valor Facturado

42,377

Valor a Pagar

498,234

ChevyPlan®

Sociedad Administradora de Planos de Autofinanciamiento Comercial S.A.

REFERENCIA DE PAGO

06119 030 01-0

Estado de Cuenta
y/o Factura de Venta

DEU-3151603

CONTRATOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. NO. 000076 DIC/01/2015 - CHEVYPLAN S.A. NIT. NO. 001 153-7 - IVA - REGIMEN COMUM - ICA ACTIVIDAD ECONOMICA 010 0910 - TARIFA 1124 Y 1.000 - AUTORETENEDORES - RES. NO. 1094 SEP/10/09 - DOMICILIO GRA 7 NO. 75 - 26 BOGOTA D.C. TEL. 0188220. FACTURACION POR COMPUTADOR CON DOCUMENTO ORIGINAL DE AUTORIZACION N° 1876200655253 DEL 12/01/2018 DEL DEU-3100001 AL DEU-3150000.

Fecha Facturación 21 / 03 / 2018 Pagar Antes de 13 / 04 / 2018

SEÑOR(A) / (ES)

RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE ELIAS
CL 30 68 D 51 BRR FLORALIA
BOGOTA D.C. (CUND)
1002392
022203 - D

022203 - D

Ref. 06119 030 01-0
DEU-3151603

Resumen

Referencia 06119 030 01-0 Valor Plan 25,000,000
Estado de Afiliación DEUDOR AL DIA
Bien Objeto del Contrato PLAN 25 MILLONES 100%
Concesionario INTERNACIONAL ABASTOS 1
Cuotas Pagadas 26.759918438 Cuotas por Pagar 57.240081562
Cuotas Pagadas Inscrip. 1.0000000000 Cuotas por Pagar Inscrip. 0.0000000000

Detalles

Concepto	Distribución Últimos Pagos		Factura DEU-3151603		Valor a Pagar	
	No. Cuotas	Valor	Valor	IVA	No. Cuotas	Valor
Cuotas Netas	1.0000000000	297,619			1.0000000000	297,619
Cuota Administracion		35,714	35,714			35,714
Iva x Administracion		6,786		6,786		6,786
* Seguro de Vida		17,500				17,500
* Seguro de Garantia		139,361				141,061
		497,000	35,714	6,786		



Valor Facturado

42,500

C.C.: 19,447,021

Valor a Pagar

498,680

(*) Ingresos para Terceros

En ningún caso podrá entregar dinero a los Directores, Asesores, Asistentes, funcionarios de ChevyPlan® S.A. o cualquier otra persona natural o jurídica. Todo pago a su Plan deberá realizarse a través de las cuentas autorizadas por ChevyPlan® S.A., las cuales encontrará en los extractos mensuales y en la página web www.chevyplan.com.co

Su obligación será reportada ante las centrales de riesgo Data Crédito y Cifin (positiva o negativamente), conforme al presente estado de cuenta. En caso de que su obligación se encuentre en mora, esta será reportada negativamente de acuerdo al monto y cuotas en mora informadas en este documento.

¡Permítanos dar buenas referencias de usted!

JUNIO 12 - 2018
MAYO 1
JUNIO



JUN 12 2018 17:42:26 REMIT 8.00

SURTIMAX PLAZA DE LA A
CLL 35UR 71C-19
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

C. UNICO: 0012207817 TER: 07817006
C. BANCO: 0007 RECIBO: 006003 RAN: 011273
C.C.B: 3007020088
RECAUDO INVENIO: 08207 APRC: 747733
CHEVPLAN
REF: 0010023927

VALOR \$ 1.050.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***
JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
CC 19447021 Dola

SURTIMAX PLAZA DE LAS AMERICAS
EL NUMERO MILLONARIO

50790X CHEVYPLAN
Factura: 0010023927
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 1.050.000
EFFECTIVO 1.050.000
FACTURAS APROBADAS
Fact: 0010023927 Aero: 747733 BANCOL
CAMBIO
DESCRIMINACION TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP
100% 1050000 1050000
TOTAL 1050000 1050000

0391 0040618741
RANG AUT 18762007561851 DEVI
RANG AUT 0391 0040606760 al
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS
Almacenes Exito S.A. NIT 890000000
AUTOPRENEADOR RES 8825 DE 16 DE
PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 7420000

12/JUN/2018 17:42 0391 04 0161 464



391-MBUT
GRACIAS POR SU COMPRA

Comprobante de Recaudos

Banco de Bogotá

NIT: 860.002.964-4

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entienda efectiva si el (los) cheque(s) es (son) pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el (los) cheque(s) sea (sean) devuelto(s) sin pago, esta operación se revertirá y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario librado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

Bancolombia
NIT. 890.903.038-8

BANCOLOMBIA
RECAUDO Fecha: 27-08-2018 14:10 Costo: 0.00
Conv: 8207 - CHEVYPLAN
Suc: 996 - FLORALIA
Ciudad: BOGOTA
Caj: 005 Sect: 1514
Valor Tot: \$ 550.000.00
Forma de Pago Efec: \$ 550.000.00
Pagador: 19447021
Ref: 0010023927

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 220651704

AGOSTO 27-2018
\$550.000

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
La información contenida en el presente documento corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

DAVIVIENDA



(92)02500378584136

SEPT. OCTUBRE 18
FORMATO DE CONVENIOS
EMPRESARIALES

DATOS DEL CONVENIO			
Nombre del convenio		Código convenio / No. cuenta	
Referencia 1		Referencia 2	
No. factura	Valor	No. factura	Valor

FORMA DE PAGO RECAUDO / PLANILLA			
☐ Efectivo ☐ Cheque		CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO	
		☐ Cuenta de Ahorro ☐ Cuenta Corriente ☐	
RELACION DE CHEQUES LOCALES		No. cuenta / tarjeta (origen fondos)	
Código banco	No. Cheque	No. cuenta del cheque	Valor

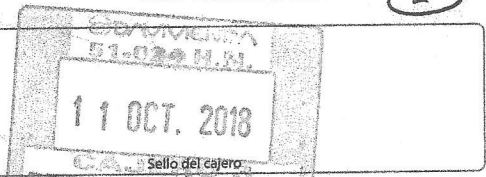
CORRO POR VENTANILLA
Nombre del beneficiario: Identificación del beneficiario: Valor a cobrar \$

PAGO DE PLANILLA
☐ Planilla asistida ☐ Pin único Número planilla / Pin único Período liquidado (AAAA/MM)

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN
Nombre y apellidos Teléfono Ciudad Documento: DCC DCE DTI D NIT No. documento: 19447021

El Banco Davivienda S.A. actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A., por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el banco librado acepte su pago, el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar. * Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa contratación y autorización de la empresa recaudadora. Comprobante válido con el sello del cajero

- CLIENTE -



Total efectivo / Cargo a cuenta o Tarjeta \$		1'020.000
☐ No. cheques Total cheque \$		
Total \$		1'020.000

1'020.000

Firma de quien realiza la transacción Huella

Impreso por GRAFICOS E IMPRESIONES S.A.S. NIT. 800.026.849 - Tel. 57-1 749.990 Ext. 216

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) es (son) pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el (los) cheque(s) sea (sean) devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogotá 174 Tejar
Cv 2121-80019402 Uso 7020 T101
Cte 19447021 13/11/18 09:35 H.NO
FIDUCIARIA BANISNO S.A.F. GEO 1783
Is:0010023927
Valor Efectivo: 500.000.00
Vr. Cheq: 0.00
Valor Tarjeta: 0.00
Valor MR: 0.00
Valor Total: 500.000.00

Valor \$

21303332 (CRE_FOR_005 V1 25/10/2018)

#10
Nov 13/18



DAVIVIENDA



(92)02500408962518

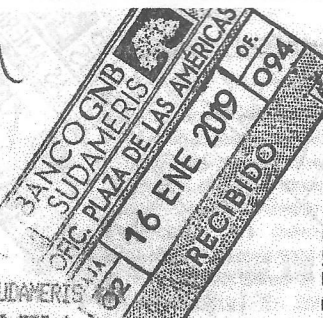
FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES

DATOS DEL CONVENIO		Código convenio / No. cuenta	
Nombre del convenio <u>Cheque Plan</u>		Referencia 2	
Referencia 1		No. factura	Valor
No. factura	Valor	No. factura	Valor
FORMA DE PAGO RECAUDO / PLANILLA			
☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Cuenta de Ahorro ☐ Cuenta Corriente ☐ Tarjeta de Crédito		No. de cuotas	
RELACIÓN DE CHEQUES LOCALES		Total efectivo / Cargo a cuenta o Tarjeta \$ <u>510.000</u>	
Código banco	No. Cheque	No. cuenta del cheque	Valor
		No. cheques	Total cheque \$
		Total \$ <u>510.000</u>	
CORRO POR VENTANILLA			
Nombre del beneficiario:		Identificación del beneficiario:	
PAGO DE PLANILLA		Periodo liquidado (AAAA/MM)	
☐ Planilla asistida ☐ Pin único ☐ Teléfono <u>2211-785</u> Ciudad <u>BOGOTÁ</u>		Firma de quien realiza la transacción <u>JOSE ELIAS RODRIGUEZ</u>	
DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN		Huellas	
Nombre y apellidos			
Documento identidad: ☒ CC ☐ CDE ☐ TI ☐ NIT		No. documento: <u>19447021</u>	

El Banco Davivienda S.A. actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A. por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el banco librado acepte su pago, el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar. Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa contratación y autorización de la empresa recaudadora. Comprobante válido con el sello del cajero

- CLIENTE -

EnERO 16/19
\$545.000



0964-4

ujeta a verificación posterior. El
tado(s) se reciben "Salvo buen
la operación solo se entiende
ue(s) es (son) pagado(s) por el
s. En caso de que el (los)
i devuelto(s) sin pago, esta
y el (los) título(s) se entregará(n)
titular de la cuenta en la que se
isecuencia, el comprobante de
al depositario librado por el
stancia de pago respecto a las
en efectivo.

ébito/Crédito aplica únicamente
presas autorizadas. En caso de
quese con la entidad emisora de

Comprobante de Recaudos # 11

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá 388 Barrio La Castellana
Srv 2121 80038802 Usu7408 T408
CCTe*****1467 19/02/19 15:00 H.NO
FIDUCIARIA SANISMO S.A F CEO 1783
Us:0010023927
Valor Efectivo:547,000.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:547,000.00

*** BANCO GNB SUDAMERIS ***
NIT. 860.050.750-1
Oficina : 94 OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha : 16/01/2019 Hora : 13:54:19
Cajero : BEVIRSMI Caja : 13
Control : 649076-I

FIDEICONISO CHEVIPLAN S.A 545,000.00
10023927 10023927

TOTAL 545,000.00

Efectivo. 545,000.00
Vlr. Recibido. 550,000.00
Vlr. Cambio. 5,000.00
Cant. Recaudos. 1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar
este recibo y la(s) factura(s) original(es)
correspondiente(s) aquí relacionada(s) *

Verifique que la Información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 25/10/2016)

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
CE 194470210719 Valor \$ 547.000

DAVIVIENDA

(92)02500508372469

FORMATO DE CONVENIOS
EMPRESARIALES

DATOS DEL CONVENIO	
Nombre del convenio: Chevy Plan	Código convenio / No. cuenta: Contarjeta
Referencia 1	Referencia 2
No. factura	Valor
No. factura	Valor

FORMA DE PAGO RECAUDO / PLANILLA		CARGO A CUENTA O TARJETA DE CREDITO	
☒ Efectivo	☐ Cheque	☐ Cuenta de Ahorro	☐ Cuenta Corriente
RELACION DE CHEQUES LOCALES		No. cuenta / tarjeta (origen fondos)	
Código banco	No. Cheque	No. cuenta del cheque	Valor
Total efectivo / Cargo a cuenta o Tarjeta \$ 1110.000		No. cheques	
Total cheque \$		Total \$ 1110.000	

COBRO POR VENTANILLA		Valor a cobrar \$
Nombre del beneficiario:	Identificación del beneficiario:	\$ 1110.000

PAGO DE PLANILLA		Número planilla / Pin Único	Periodo liquidado (AAAA/MM)
☐ Planilla asistida	☐ Pin Único		

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION		Nombre y apellido: JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ	Huella
Documento identidad: CC O CE O TI O NIT	No. documento: 194470210719	Firma de quien realiza la transacción	

El Banco Davivienda S.A. actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A., por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el banco librado acepte su pago, el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar. Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa contratación y autorización de la empresa recaudadora. Comprobante válido con el sello del cajero

- CLIENTE -

MAYO 30/19 \$534.000

*** BANCO GNB SUDAMERIS ***
NIT. 860.050.750-1
Oficina : 94 OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha : 30/05/2019 Hora : 15:55:13
Cajero : BUIRRAA1 Caja : 448
Control : 677624-I

FIDEICONISO CHEVIPLAN S.A 534,000.00
10023927 10023927

TOTAL 534,000.00

Efectivo. 534,000.00
Vlr. Recibido. 540,000.00
Vlr. Cambio. 6,000.00
Cant. Recaudos. 1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar
este recibo y la(s) factura(s) original(es)
correspondiente(s) aquí relacionada(s) *

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
CE 194470210719

JUNIO 18/19
\$544.000

*** BANCO GNB SUDAMERIS ***

NIT. 860.050.750-1

Oficina : 94 OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha : 18/06/2019 Hora : 12:17:12
Cajero : BUIRRAA1 Caja : 448
Control : 681932-I

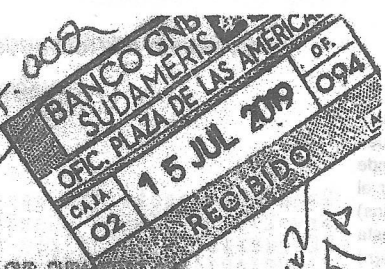
JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
CE 194470210719

FIDEICONISO CHEVIPLAN S.A 544,000.00
10023927 10023927
TOTAL 544,000.00
Efectivo. 544,000.00
Vlr. Recibido. 550,000.00
Vlr. Cambio. 6,000.00
Cant. Recaudos. 1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar
este recibo y la(s) factura(s) original(es)
correspondiente(s) aquí relacionada(s) *

Junio 15/19

\$544.000



BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

Oficina : 94 OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha : 15/07/2019 Hora : 13:56:03
Cajero : BEVIRSMI Caja : 13
Control : 494901-1

FIDEICOMISO CHEVIPLAN S.A. 544,000.00
10023927 10023927

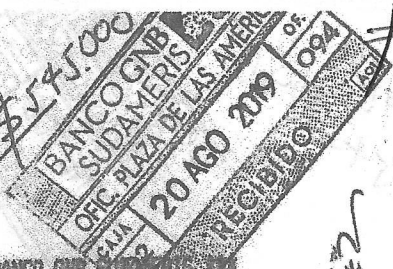
TOTAL 544,000.00

Efectivo. 544,000.00
Vlr. Recibido. 550,000.00
Vlr. Cambio. 6,000.00
Cant. Recaudos. 1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar este recibo y la(s) factura(s) original(es) correspondiente(s) aquí relacionados(s) *

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
CC 19447021

Agosto 20/19 \$545,000



BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

Oficina : 94 OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha : 20/08/2019 Hora : 11:16:31
Cajero : BEVIRSMI Caja : 13
Control : 493305-1

FIDEICOMISO CHEVIPLAN S.A. 545,000.00
10023927 10023927

TOTAL 545,000.00

Efectivo. 545,000.00
Vlr. Recibido. 550,000.00
Vlr. Cambio. 5,000.00
Cant. Recaudos. 1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar este recibo y la(s) factura(s) original(es) correspondiente(s) aquí relacionados(s) *

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
CC 19447021

Logo: Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco Popular

SEPT. 18/19

\$545.000

Valor \$

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiera errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE OCCIDENTE 51873 158
RECALDO CUBISO BARRAS 8888819410
17:50:39 2019/09/18 Adicional 262
7709998007611 545,000.00 D
99843613 545,000.00 EF

Referencial : 0010023927
Referencia2 :

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
CC 19447021

OCTUBRE 18/19

\$545.000

BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

Oficina : 94 OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha : 18/10/2019 Hora : 14:47:46
Cajero : DIMIRAAI Caja : 448
Control : 704247-1

FIDEICOMISO CHEVIPLAN S.A. 545,000.00
10023927 10023927

TOTAL 545,000.00

Efectivo. 545,000.00
Vlr. Recibido. 550,000.00
Vlr. Cambio. 5,000.00
Cant. Recaudos. 1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar este recibo y la(s) factura(s) original(es) correspondiente(s) aquí relacionados(s) *

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
19447021

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagados por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (con). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositante timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

VALOR \$ 600.000

21303332 (CNE FOR 005 VI 21/01/2016)

Firma \$600.000
Nro identificación: 19447021
Fecha: 03-03-2020
Hueña: 2

BANCO GNB SUDAMERIS
OFIC PLAZA DE LAS AMERICAS
Caja 02
RECIBIDO
3 FEB 2020

JOSE E RODRIGUEZ M
C.C. 19447021
NIT. 860.050.750-1

Oficina: 94 OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha: 3/02/2020 Hora: 15:14:24
Cajero: BEVIRSHI Caja: 13
Control: 720928-1

FIDEICOMISO CHEVIPLAN S.A	600,000.00
10023927 10023927	
TOTAL	600,000.00
Efectivo	600,000.00
Vlr. Recibido	600,000.00
Vlr. Cambio	0.00
Cant. Recaudos	1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar este recibo y la(s) factura(s) original(es) correspondiente(s) aquí relacionada(s) *

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4
Comprobante de Recaudos
ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagados por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (con). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositante timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

VALOR \$ 600.000

21303332 (CNE FOR 005 VI 21/01/2016)

VALOR \$ 600.000

JOSE E RODRIGUEZ M
C.C. 19447021

JUNIO 30 - 2020
\$630.000
EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogotá
PAGO DE FACTURAS
FIDEICOMISO CHEVIPLAN
CORRESPONSAL BANCARTO OCCIDENTE
REFERENCIA: 06119030010
NUMERO DE APROBACION: 720236
Fecha: 30/04/2020 10:17:20
DV: 507591
NUM. TRANSACCION: 1000630511
Valor: \$616.000,00
CORRESPONSAL BANCARTO PARA CORRESPONSAL BANCARTO OCCIDENTE, LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. REQUERIMIENTOS OT 8000 512825
PS Recaudador: 997872 FLORALTA CRA 68
Cajero: LUPARITO
JOSE E RODRIGUEZ M
Recibi Conforme:
C.C. 19447021

MAYO 30 - 2020
\$616.000
EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogotá
PAGO DE FACTURAS
FIDEICOMISO CHEVIPLAN
CORRESPONSAL BANCARTO OCCIDENTE
REFERENCIA: 06119030010
NUMERO DE APROBACION: 720236
Fecha: 30/04/2020 10:17:20
DV: 507591
NUM. TRANSACCION: 1000630511
Valor: \$616.000,00
CORRESPONSAL BANCARTO PARA CORRESPONSAL BANCARTO OCCIDENTE, LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. REQUERIMIENTOS OT 8000 512825
PS Recaudador: 997872 FLORALTA
Cajero: LUPARITO
JOSE E RODRIGUEZ M
Recibi Conforme:
C.C. 19447021

ABRIL 30 - 2020
\$616.000
EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogotá
PAGO DE FACTURAS
FIDEICOMISO CHEVIPLAN
CORRESPONSAL BANCARTO OCCIDENTE
REFERENCIA: 06119030010
NUMERO DE APROBACION: 720236
Fecha: 30/04/2020 10:17:20
DV: 507591
NUM. TRANSACCION: 1000630511
Valor: \$616.000,00
CORRESPONSAL BANCARTO PARA CORRESPONSAL BANCARTO OCCIDENTE, LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. REQUERIMIENTOS OT 8000 512825
PS Recaudador: 997872 FLORALTA CRA 68
Cajero: LUPARITO
JOSE E RODRIGUEZ M
Recibi Conforme:
C.C. 19447021

MARZO 31 - 2020
\$400.000
EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogotá
PAGO DE FACTURAS
FIDEICOMISO CHEVIPLAN
CORRESPONSAL BANCARTO OCCIDENTE
REFERENCIA: 06119030010
NUMERO DE APROBACION: 720236
Fecha: 30/04/2020 10:17:20
DV: 507591
NUM. TRANSACCION: 1000630511
Valor: \$400.000,00
CORRESPONSAL BANCARTO PARA CORRESPONSAL BANCARTO OCCIDENTE, LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. REQUERIMIENTOS OT 8000 512825
PS Recaudador: 997872 FLORALTA CRA 68
Cajero: LUPARITO
JOSE ELIAS RODRIGUEZ
Recibi Conforme:
C.C. 19447021

JULIO 30 - 2020
\$630.000

EMPRESA: EFECTIVO LTDA
NIT. 860.050.750-1
Calle 96 No. 12-35 Bogotá

PAGO DE FACTURAS

1999 FIDEICOMISO CHEVIPLAN
CORRESPONSAL INTERMEDIARIO DEL CLIENTE

REFERENCIA: 06119030010
MOMENTO DE APROBACION: 042712
Fecha: 30/07/2020 09:25:39
Cajero: BEVIRSMI
Control: 736149-1

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE
OCIDENTE LA IMPRESION DE ESTE TIOUETE
IMPLICA SU ACEPTACION VERIFICAR LA
INFORMACION. ESTE ES EL ÚNICO REGISTRO
CUAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 01 8000
2025. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE
ENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO.

PS Recaudador: 997872 FLORENCIA CEN 68

Cajero: LUPARITO

Jose E Rodriguez M
19447021 QTA

AGOSTO
28-2020

\$630.000

*** BANCO GNB SUDAMERIS ***
NIT. 860.050.750-1

Oficina: 94 OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha: 28/08/2020 Hora: 10:23:13
Cajero: BEVIRSMI Caja: 13
Control: 736149-1

FIDEICOMISO CHEVIPLAN S.A 630,000.00
10023927 10023927

TOTAL 630,000.00

Efectivo. 630,000.00
Vlr. Recibido. 630,000.00
Vlr. Cambio. 0.00
Cant. Recaudos. 1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar
este recibo y la(s) factura(s) original(es)
correspondiente(s) aquí relacionada(s) *

Firma
Nro identificación:

Huella: \$630.000
SEPT. 22/2020

*** BANCO GNB SUDAMERIS ***
NIT. 860.050.750-1

Oficina: 94 OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha: 22/09/2020 Hora: 12:37:19
Cajero: BEVIRSMI Caja: 13
Control: 737914-1

FIDEICOMISO CHEVIPLAN S.A 630,000.00
10023927 10023927

TOTAL 630,000.00

Efectivo. 630,000.00
Vlr. Recibido. 630,000.00
Vlr. Cambio. 0.00
Cant. Recaudos. 1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar
este recibo y la(s) factura(s) original(es)
correspondiente(s) aquí relacionada(s) *

OCTUBRE
23-2020

*** BANCO GNB SUDAMERIS ***
NIT. 860.050.750-1

Oficina: 94 OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha: 23/10/2020 Hora: 10:33:51
Cajero: BUNURAAI Caja: 448
Control: 740205-1

FIDEICOMISO CHEVIPLAN S.A 630,000.00
10023927 10023927

TOTAL 630,000.00

Efectivo. 630,000.00
Vlr. Recibido. 630,000.00
Vlr. Cambio. 0.00
Cant. Recaudos. 1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar
este recibo y la(s) factura(s) original(es)
correspondiente(s) aquí relacionada(s) *

EMPRESA: EFECTIVO LTDA
NIT. 860.050.750-1
Calle 96 No. 12-35 Bogotá

PAGO DE

11 FIDEICOMISO CHEVIPLAN

CORRESPONSAL DE OCIDENTE

REFERENCIA: 06119030010

MOMENTO DE APROBACION: 663225

Fecha: 27/11/2020 18:27:10

TRANSACCION: 792091
Monto: 1024007290
Cant. Recaudos: \$630.000,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE
OCIDENTE LA IMPRESION DE ESTE TIOUETE
IMPLICA SU ACEPTACION VERIFICAR LA
INFORMACION. ESTE ES EL ÚNICO REGISTRO
CUAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 01 8000
2025. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE
ENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO.
DIRECTO LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO
EL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO
A DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI
IMPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A
LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO.
IRNELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO
CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS
AJUSTES A QUE HAYA LUGAR. DE LO
CONTRARIO, EL EFECTIVO NI BANCO DE
OCIDENTE S.A. NO ASUMIRA LA
RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS
FUTUROS.

PS Recaudador: 907310 EXPRESS EFECTIVO
LAS PALMAS

Cajero: LUNALENO

Jose E Rodriguez M
19447021 QTA

Jose Elias Rodriguez Martinez
19447021 QTA
\$630.000

*** BANCO GNB SUDAMERIS ***
NIT. 860.050.750-1

Oficina: 94 OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha: 28/12/2020 Hora: 11:45:12
Cajero: BUNURAAI Caja: 448
Control: 744732-1

FIDEICOMISO CHEVIPLAN S.A 630,000.00
10023927 10023927

TOTAL 630,000.00

Efectivo. 630,000.00
Vlr. Recibido. 630,000.00
Vlr. Cambio. 20,000.00
Cant. Recaudos. 1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar
este recibo y la(s) factura(s) original(es)
correspondiente(s) aquí relacionada(s) *

#15

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.293-1
Calle 96 No. 12-55 Bogotá

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.293-1
Calle 96 No. 12-55 Bogotá

PAGO DE FACTURAS
1183 FIDEICONISO CHEVYPLAN
CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

PAGO DE FACTURAS
1183 FIDEICONISO CHEVYPLAN
CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA 06119030010
NUMERO DE APROBACION 924794
Fecha: 18/01/2021 12:18:17
C.C. TRANSACCION 1027836494
Valor \$630.000,00

REFERENCIA 06119030010
NUMERO DE APROBACION 131813
Fecha: 26/02/2021 15:06:19
C.C. TRANSACCION 1031239390
Valor \$630.000,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA INFORMACION DE ESTE TITULO INCLUYE SU ACEPTACION DE ESTE TITULO. INFORMACION. ESTE ES EL ÚNICO RECIBO DE PAGO DE PAGO LINEA NACIONAL. 01000512025 ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION DEBE DE REFERENCIAR DE PAGO CONVENIO LA FECHA HORAS Y TIPO DE PAGO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO. INFORME DE MANERA INMEDIATA HACER LAS CORRECCIONES A QUE DARA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTIVO NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA INFORMACION DE ESTE TITULO INCLUYE SU ACEPTACION DE ESTE TITULO. INFORMACION. ESTE ES EL ÚNICO RECIBO DE PAGO DE PAGO LINEA NACIONAL. 01000512025 ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION DEBE DE REFERENCIAR DE PAGO CONVENIO LA FECHA HORAS Y TIPO DE PAGO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO. INFORME DE MANERA INMEDIATA HACER LAS CORRECCIONES A QUE DARA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTIVO NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 010284 TEJAR ::

Cajero: CECTADRO \$630.000

Jose E. RODRIGUEZ M

Rectori Confirma: C.C. 19447021 JJA

PS Recaudador: 904427 VENEZIA BIG 47

\$630.000 Cajero: DASTFURD

Jose E. RODRIGUEZ M

Rectori Confirma: C.C. 19447021 JJA

ENERO 18 DE 2021

FEB 26 - 2021

#16

JOSE LUIS RODRIGUEZ
C19447021 QJH

\$ 630.000 = Cuota marzo/21

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
NIT. 860.050.750-1

Oficina : 94 PLAZA DE LAS AMERICAS
Fecha : 29/03/2021 Hora : 11:14:24
Cajero : BUMURAAI Caja : 448
Control : 751040-I

FILEICONISO CHEVIPLAN S.A. 630,000.00
10023927 10023927

TOTAL 630,000.00

Efectivo. 630,000.00
Vlr. Recibido. 650,000.00
Vlr. Cambio. 20,000.00
Cant. Recargos. 1.00

* Para cualquier reclamo debe presentar
este recibo y la(s) factura(s) original(es)
correspondiente(s) aquí relacionada(s) *

← 898045



jueves, 18 feb. • 11:29 a. m.

ASAHHER, gestor de cobro
CHEVYPLAN le recuerda
el compromiso de pago
adquirido de su obligacion.
PBX 2851295. Si ya realizo
el pago, haga caso omiso
al mensaje



jueves, 25 feb. • 9:00 a. m.

ASAHHER, gestor de cobro
CHEVYPLAN le recuerda
el compromiso de pago
adquirido de su obligacion.
PBX 2851295. Si ya realizo
el pago, haga caso omiso
al mensaje



Mensaje de tex...





LTE

3:40



898045



jueves, 25 feb. • 2:00 p. m.

ASAHHER, gestor de cobro
CHEVYPLAN le recuerda
el compromiso de pago
adquirido de su obligacion.
PBX 2851295. Si ya realizo
el pago, haga caso omiso
al mensaje



viernes, 26 feb. • 3:07 p. m.

ASAHHER, gestor de cobro
CHEVYPLAN le recuerda
el compromiso de pago
adquirido de su obligacion.
PBX 2851295. Si ya realizo
el pago, haga caso omiso
al mensaje



viernes, 26 feb. • 11:19 a. m.



Mensaje de tex...

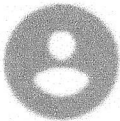




1

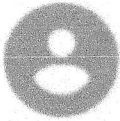


viernes, 5 mar. • 11:18 a. m.



ASAHHER, gestor de cobro
le recuerda el compromiso
de pago adquirido de su
Obligacion CHEVYPLAN,
PBX 2851295. Si ya realizo
el pago, haga caso omiso
al mensaje

miércoles, 10 mar. • 3:00 p. m.



ASAHHER, gestor de cobro
le recuerda el compromiso
de pago adquirido de su
Obligacion CHEVYPLAN,
PBX 2851295. Si ya realizo
el pago, haga caso omiso
al mensaje



Mensaje de tex...



lunes, 15 mar. • 9:23 a. m.



ASAHHER, gestor de cobro le recuerda el compromiso de pago adquirido de su Obligacion CHEVYPLAN, PBX 2851295. Si ya realizo el pago, haga caso omiso al mensaje

viernes • 9:00 a. m.



ASAHHER, gestor de cobro le recuerda el compromiso de pago adquirido de su Obligacion CHEVYPLAN, PBX 2851295. Si ya realizo el pago, haga caso omiso al mensaje

vie., 9:00 a. m.



Mensaje de tex...



← 898045



3:41

miércoles • 3:00 p. m.

ASAHER, gestor de cobro
le recuerda el compromiso
de pago adquirido de su
Obligacion CHEVYPLAN,
PBX 2851295. Si ya realizo
el pago, haga caso omiso
al mensaje



Ayer • 9:23 a. m.

ASAHER, gestor de cobro
le recuerda el compromiso
de pago adquirido de su
Obligacion CHEVYPLAN,
PBX 2851295. Si ya realizo
el pago, haga caso omiso
al mensaje



lun., 9:23 a. m.



Mensaje de tex...



HISTORICO DE LOS PAGOS REALIZADOS
OBLIGACION No. 6119 030 01 - 0 Contrato No. 1002392
JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ

FECHA DE PAGO	VALOR CANCELADO
14/08/2017	\$ 656,880
14/08/2017	\$ 320,120
5/10/2017	\$ 320,000
14/11/2017	\$ 312,000
30/11/2017	\$ 6,802,380
30/11/2017	\$ 620
14/12/2017	\$ 342,000
15/01/2018	\$ 538,000
1/02/2018	\$ 500,000
6/03/2018	\$ 497,000
11/04/2018	\$ 499,000
12/06/2018	\$ 1,050,000
1/08/2018	\$ 505,000
27/08/2018	\$ 550,000
11/10/2018	\$ 1,020,000
13/11/2018	\$ 500,000
29/12/2018	\$ 510,000
16/01/2019	\$ 545,000
19/02/2019	\$ 547,000
9/04/2019	\$ 1,110,000
30/05/2019	\$ 534,000
18/06/2019	\$ 544,000
15/07/2019	\$ 544,000
20/08/2019	\$ 545,000
18/09/2019	\$ 545,000
18/10/2019	\$ 545,000
2/01/2020	\$ 600,000
3/02/2020	\$ 600,000
3/03/2020	\$ 600,000
31/03/2020	\$ 400,000
30/04/2020	\$ 616,000
30/04/2020	\$ 237
30/05/2020	\$ 616,000
31/05/2020	\$ 11,286
30/06/2020	\$ 630,000
30/06/2020	\$ 96
30/07/2020	\$ 630,000
31/07/2020	\$ 452
28/08/2020	\$ 630,000
22/09/2020	\$ 630,000
23/10/2020	\$ 630,000
27/11/2020	\$ 630,000
28/12/2020	\$ 630,000
18/01/2021	\$ 630,000
26/02/2021	\$ 630,000
29/03/2021	\$ 630,000
TOTAL	\$ 30,126,071

DISTRIBUCIÓN DE CUOTAS	
NÚMERO DE CUOTAS CANCELADAS	TOTAL CUOTAS CANCELADAS
0.00000000	0.00000000
1.0021726	1.0021726
1.0017970	2.0039696
0.9970916	2.7609796
20.00000000	22.7609796
0.0018229	22.7628025
0.9971159	23.7599184
1.00000000	24.7599184
1.00000000	25.7599184
1.00000000	26.7599184
1.00000000	27.7599184
2.00000000	29.7599184
1.00000000	30.7599184
1.00000000	31.7599184
2.00000000	33.7599184
1.00000000	34.7599184
1.00000000	35.7599184
1.00000000	36.7599184
1.00000000	37.7599184
2.00000000	39.7599184
1.00000000	40.7599184
1.00000000	41.7599184
1.00000000	42.7599184
1.00000000	43.7599184
1.00000000	44.7599184
1.00000000	45.7599184
0.5606685	46.3205869
1.1507370	47.4713239
0.8154006	48.2867245
0.1395787	48.4263031
0.9993310	49.4263031
0.0006690	49.4263031
0.9681641	50.3944673
0.0318359	50.4263031
0.9997290	51.4263031
0.0002710	51.4263031
0.9987270	52.4263031
0.0012730	52.4263031
1.00000000	53.4263031
1.00000000	54.4263031
1.00000000	55.4263031
1.00000000	56.4263031
1.0940060	57.5203091
1.0867886	58.6070977
1.0903931	59.6974908
1.0894616	60.7869524
TOTAL	60.7869524

Vale la pena mencionar que con cada abono efectuado se cubren los diferentes rubros a los que se obligó mediante la suscripción del contrato de autofinanciamiento comercial y del pagaré, tales como administración, IVA sobre administración, intereses de mora, primas de seguros, costas jurídicas,



CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902084955

El vehículo de placas EBV831 tiene las siguientes características:

Placa:	EBV831	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	CHEVROLET	Modelo:	2018
Color:	PLATA BRILLANTE		
Carrocería:	HATCH BACK	Servicio:	PARTICULAR
Serie:	9GAMM6105JB020056	Motor:	B10S1172390122
Chasis:	9GAMM6105JB020056	Línea:	SPARK
VIN:	9GAMM6105JB020056	Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
Cilindraje:	995	Puertas:	5
Nro. de Orden:	No registra	Estado:	ACTIVO
Combustible:	GASOLINA	Fecha matrícula:	30/11/2017

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 032017001710621 con fecha de importación 08/11/2017, Bogota.

Medidas cautelares vigentes

Inscrita

EMBARGO según oficio 2150 del 02/12/2020, Radicado en SDM el 22/01/2021 Nro de expediente 20200834, Proferido de JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE CRR 10 -# 19 - 65 P 5 de BOGOTA, dentro del proceso: Ejecutivo de CHEVYPLAN S.A en contra de JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ,JUSTIN ANDREA TAMAYO GOMEZ.

Prenda o pignoración

Limitación a la propiedad: PRENDA a: CHEVYPLAN S.A

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de concesión 071 de 2007





PLACA: EBV831

Página 2 de 2

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902084955

Propietario(s) Actual(es)

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ, CÉDULA DE CIUDADANÍA 19447021.

Historial de propietarios

Observaciones:

Dado en Bogotá, 19 de marzo de 2021 a las 11:24:04

A solicitud de: JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ con C.C. C19447021 de Bogota.

ALEJANDRA ROJAS POSADA
Directora de Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad

JUAN P. RAMIREZ
Director de Operaciones
Servicios Integrales para la Movilidad - SIM

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el paragrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13a No 29-26 - Local 151
Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
contactenos@simbogota.com.co
Contrato de concesión 071 de 2007



5/4/2021

Correo: BETSY YAMILE DURAN PARDO - Outlook

Fwd: NOTIFICACIÓN ARTÍCULO 8 DECRETO 806 DE 2020 PROCESO 2020-0834

JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ <joseeliasrodriguez1961@hotmail.com>

Vie 26/03/2021 4:34 PM

Para: betsy yamile duran pardo <be-du@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

NOT 806 JOSE ELIAS RODRIGUEZ.pdf;

Notificacion embargó

Get [Outlook para Android](#)

From: ASASHER LIMITADA <asaher.notificaciones@gmail.com>

Sent: Monday, March 15, 2021 5:09:13 PM

To: joseeliasrodriguez1961@hotmail.com <joseeliasrodriguez1961@hotmail.com>

Subject: NOTIFICACIÓN ARTÍCULO 8 DECRETO 806 DE 2020 PROCESO 2020-0834

Cordial Saludo,

Sr. JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ

RAD: 2020-0834.

DEMANDADO: JOSE ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ Y OTRO

DEMANDANTE: CHEVYPLAN S.A.

Me permito remitir notificación personal de que trata el artículo 8 del decreto ley 806 de 2020, con 12 folios.

Cordialmente,

EDGAR LUIS ALFONSO ACOSTA

C.C. No 19.348.853 de Bogotá D.C.

T.P. No 43.040 del C.S DE LA J.

Tel 3405023-2851295-3107830136.

asaher.notificaciones@gmail.com



Remitente notificado con

Mailtrack